CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución 10989 del 14 de septiembre de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

Que **ANDRES ALFONSO ORTEGA BAYONA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.007.973.979, Título profesional de Abogado**, con más de doce (12) meses de experiencia laboral, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro – ORIP OCAÑA.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General y Ordenador del Gasto

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Ordenador del Gasto.
Revisó y Aprobó: Sol Milena Guerra zapata – Directora de Contratación.
Revisó: Héctor Ivan Suarez Betancur – Abogado Dirección de Contratación.
Proyectó: Junier Alejandro Parra Vélez – Abogado de la Dirección de Contratación.